

# DÍA INTERNACIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

21 DE MARZO DE 2014

## *La hospitalidad no discrimina, ¿y tú?*

### Por los derechos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas

Hoy, 21 de marzo de 2014, la Campaña por la Hospitalidad se suma al llamado mundial a eliminar toda forma de discriminación y racismo en nuestras sociedades e invita a promover una cultura de la hospitalidad hacia las personas de diferentes culturas, las personas migrantes, refugiadas o desplazadas.

Hoy en día el racismo es formalmente condenado por las constituciones y leyes en todo el mundo, pero se mantiene en las prácticas y las creencias cotidianas. A menudo asume formas más sutiles, pero igualmente dañinas e injustas. Ha caído la “justificación genética” (no existen las razas, pertenecemos a una única raza humana), pero continúan los “argumentos culturalistas”: se desprecian a las personas o no se les reconocen los mismos derechos bajo el pretexto de que son de una cultura diferente e inferior.

En la actualidad las personas migrantes, refugiadas o desplazadas están entre las más discriminadas, sobre todo si se encuentran en situación irregular. Con frecuencia son objeto de actitudes, conductas y políticas que no respetan su dignidad. Se las trata como “ilegales”, “sin papeles”, “indocumentadas”, “clandestinas”: todas palabras que las definen en términos negativos por lo que no tienen y borran la humanidad de estas personas, hermanas y hermanos nuestros. También se motiva la animadversión en contra de ellas al presentarlas como antagonistas, “invasoras” que “nos roban el trabajo”, “ocupan nuestros hospitales”, a la vez que se olvida que el problema real es la injusta repartición de la riqueza y que con unas auténticas políticas de equidad e integración social habría recursos y sitio para todos y todas.

En muchos países, ser una persona extranjera indocumentada es justificación suficiente para establecer restricciones en el acceso a la salud, a la educación, a un trabajo digno y la deja expuesta a deportaciones arbitrarias, a volverse víctima de empleadores abusivos y hasta del crimen organizado. Ejemplo de esto es el caso de la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional de República Dominicana que institucionaliza la desnacionalización de decenas de miles de dominicanos y dominicanas que son hijos o nietas o biznietos de inmigrantes haitianos. Expresamos nuestra solidaridad a las personas afectadas por esta terrible sentencia y animamos a la comunidad internacional a oponerse a este hecho concreto de discriminación racial institucionalizada en la región.

La Campaña por la Hospitalidad condena todo tipo de discriminación y denuncia los discursos hostiles y/o xenófobos que manipulan la opinión pública. Como nos acaba de recordar el Papa Francisco en su exhortación *Evangelii Gaudium*: “el solo hecho de haber nacido en un lugar con menores recursos o menor desarrollo no justifica que algunas personas vivan con menor dignidad”.

Creemos que la tolerancia, la hospitalidad y el respeto son valores que no conocen fronteras y brindan paz y armonía a nuestras comunidades. La diversidad es una invitación a abrirnos sin miedos a los colores de la humanidad. Acojamos a todos y a todas y construyamos juntos sociedades más humanas y equitativas.

Un mensaje de:

